

Outsourcing

Consiste en tercerizar los servicios, contratando personas externas a la empresa para aumentar la productividad y derivar en optimización.

(Delegar algunas funciones a una empresa o equipo especializado en ellas)





<u>In house</u>:

Es cuando el servicio se realiza dentro de las instalaciones.

Offshoring:

Es cuando se contrata una empresa extranjera, puede ofrecer menores costos de manejo o producción que las nacionales.

Táctico:

Es una simple subcontratación en alguna actividad no muy importante, se busca para garantizar reducción de costos.



Off house:

Es cuando el servicio se realiza en las instalaciones de la empresa que presta el servicio.

Co-Sourcing:

Existe una relación de sociedad entre las empresas, por ende, ambas comparten responsabilidades y los riesgos de la prestación de los servicios.

Off site:

Es cuando el servicio se realiza en las instalaciones de la empresa que presta el servicio Y LUEGO SE DISTRIBUYEN LOS PRODUCTOS DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR.



Ventajas

- -Disminución de costos.
- -Mayor competitividad.
- -La empresa se concentra en las actividades que mejor le competen.
- -Disponibilidad de servicios de manera oportuna.
- -Se incrementa la flexibilidad.

Desventajas

- -Se promueve la división entre el personal.
- -Menor compromiso.
- -Mayor incertidumbre.
- -No hay garantía de resultados positivos.
- -Perdida de control sobre áreas.



Son zonas determinadas del país destinadas al desarrollo de bienes y servicios bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

En las Zonas Francas no se pueden introducir armas, explosivos, residuos nucleares, desechos tóxicos, sustancias para transformación, procesamiento o fabricación de narcóticos o drogas.

Ventajas

- -Están localizadas en áreas estratégicas de Colombia, con libre acceso a los más importantes centros de distribución y logística del país.
- -Facilita el transporte de mercancía a mercados locales e internacionales.
- -Los usuarios industriales podrán contar con oficinas de los órganos de gobierno o administración fuera del área declarada como zona franca.
- -Tarifa del impuesto de renta y complementarios de 20%, para usuarios industriales y operadores de zonas francas; a diferencia de la tarifa general de 33% aplicable para personas jurídicas y usuarios comerciales.

Desventajas

- -Muchas veces los salarios pagados son muy bajos.
- -Al ser empresas extranjeras las ganancias generadas por exportación no se quedan en el país.
- -Molestias para las personas que viven cerca a estas zonas debido a los camiones.



Actualmente en Colombia, existen 3 tipos de zonas francas.

Permanentes:

Es aquella donde en un área determinada varias empresas (usuarios) desarrollan sus actividades industriales, comerciales o de servicios

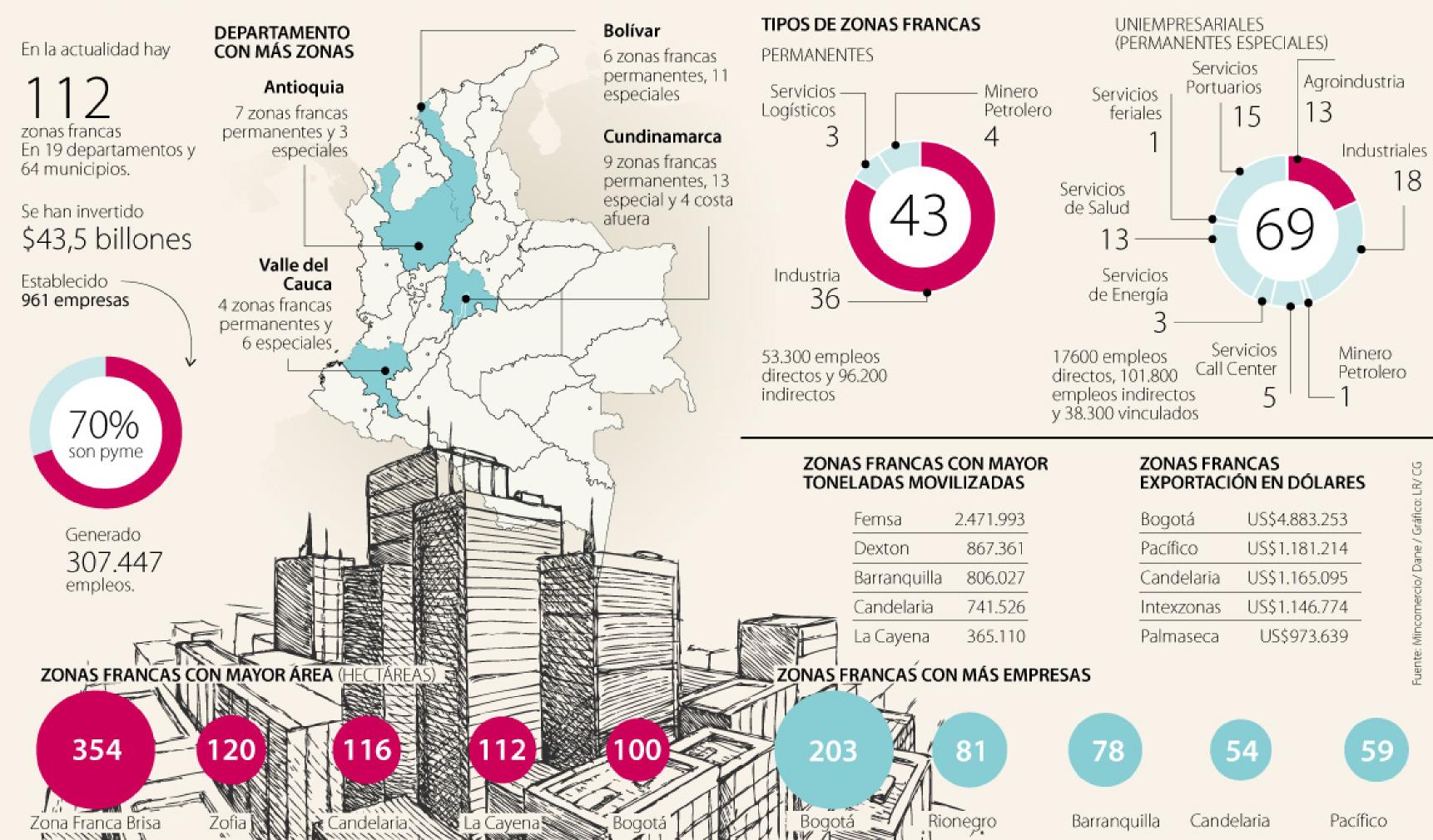
Especiales o uniempresariales:

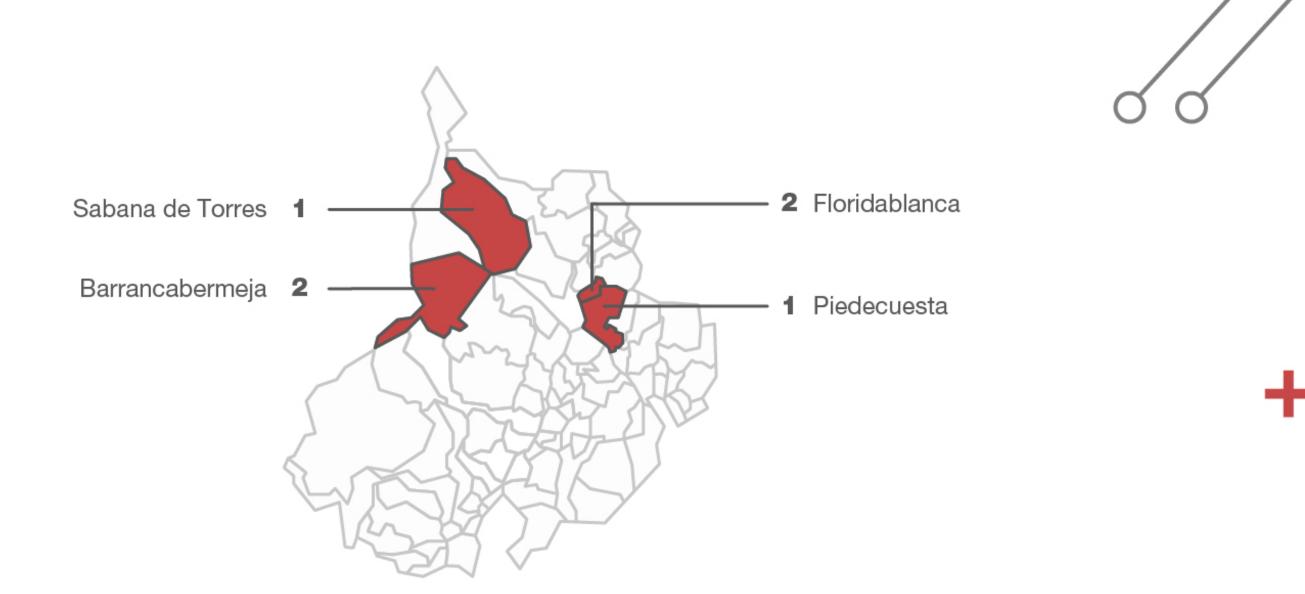
Es aquella en donde una sola empresa , independientemente del área geográfica donde se ubique, tiene la posibilidad de amparar su actividad con los beneficios de Zona Franca. Se trata de proyectos de alto impacto económico y social para el país.

Transitorias:

Es aquella que se autoriza para la celebración de ferias, exposiciones, congresos, seminarios de carácter internacional con importancia para la economía y el comercio internacional del país.

RADIOGRAFÍA DE LAS ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA





ZONAS FRANCAS PERMANENTES	USUARIO: CALIFICAD		AÑO DECLARATORIA	CANTIDAD USUARIO APOYO	UBICACIÓN
 ZF Santander	36	Multiempresarial	2009	17	Floridablanca
ZF Especial FOSUNAB	1	Servicios Médicos	2010	5	Floridablanca
ZF Especial Cardiovascular - HIC	1	Servicios Médicos	2013	1	Piedecuesta
ZF Especial Ecodiesel	1	Producción Biodiesel	2008	4	Barrancabermeja
ZF Especial Impala	1	Servicios Portuarios	2017	19	Barrancabermeja
ZF Especial Oro Rojo	1	Producción Aceite Pa	lma 2010	0	Sabana de Torres

Imagen tomada de: http://www.investinsantander.co/incentivos-especiales/zonas-francas-en-santander/santander/

Derechos de de Aduana



aquel que regula los asuntos concernientes al pago de tributos por parte de quienes transportan mercancías sometidas al control vigilancia de las autoridades aduaneras

La DIAN (Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales) Es la entidad que vigilta.

Le compete actuar como autoridad doctrinaria y estadística en materia tributaria, aduanera, de control de cambios en relación con los asuntos de su competencia, así como los atinentes a los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, Zonas Francas, Zonas Económicas Especiales de Exportación y Sociedades de Comercialización Internacional.